

SALTA, 06 FEB. 2026

RES. H. N° 0010-26-

Exptes. N° 767/2025 - HUM- UNSa y N° 4184/22

**VISTO:**

La Resolución H.2236/25 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades Promociona de manera transitoria a la Prof. María Elena Dousset Zamora, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura "Idioma Moderno: Francés" del Departamento de Lenguas; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo, mediante Nota N°0770/25, la Prof. Dousset Zamora presenta solicitud de licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

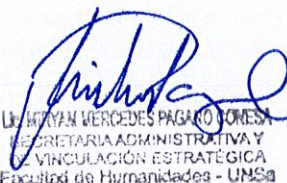
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 09/02/26, a la Prof. María Elena Dousset Zamora, Legajo N° 8699, en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) para la asignatura "Idioma Moderno: Francés" del Departamento de Lenguas, en un todo de acuerdo a la Res. H.2236/25.

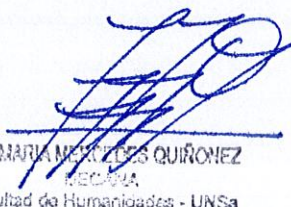
**ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes** a la Prof. María Elena Dousset Zamora en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Idioma Moderno: Francés" del Departamento de Lenguas, a partir del 09/02/26 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Lenguas, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

LLO/mm

  
Dra. MARÍA MERCEDES PAGANO GÓMEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa